

## Título:

### **ESTRATEGIA 2021 – 2026 DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA**

## Contenido:

Adjunta se remite la Orden TMA/1338/2022, de 23 de diciembre, por la que se aprueba la «Estrategia Indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura ferroviaria» para el periodo 2021-2026.

El objeto de la Estrategia Indicativa es establecer, en el período 2021-2026, un marco de prioridades de la **planificación ferroviaria** fijando un conjunto de directrices básicas destinadas a satisfacer las necesidades futuras de movilidad y la sostenibilidad financiera del sistema ferroviario. Asimismo, establece las líneas estratégicas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en materia de seguridad ferroviaria, para alcanzar los Objetivos Comunes de Seguridad en la Red Ferroviaria de Interés General.

La Estrategia desarrolla un conjunto de **programas de actuación** en los que se definen las propuestas de desarrollo y mejora, y las directrices generales de actuación, de modo que esta planificación dé respuesta a las necesidades de movilidad de los distintos usuarios. Estos programas de actuación son los siguientes:

- Desarrollo de la red ferroviaria.
- Mantenimiento de la red.
- Renovación y mejora de la red.
- Integración medioambiental.

El contenido íntegro está disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.mitma.gob.es/ministerio/proyectos-singulares/prtr/transporte/estrategia-indicativa-ferroviaria>

Madrid, 2 de enero de 2023

Fdo.: Mariano Sanz Loriente  
Secretario General